



CONGRESO, MOTOR DE TRANSFORMACIÓN EN EL SEGUNDO PISO DE SHEINBAUM

GABRIELA JIMÉNEZ GODOY
VICECOORDINADORA DE MORENA
@GABYJIMENEZMX

Estas reformas sientan las bases de una nueva etapa legislativa sensible a cambios estructurales que requiere el país para alcanzar un futuro más justo y equitativo

El primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura se distinguió por el intenso trabajo legislativo que se plasmó en la aprobación de 16 reformas constitucionales que modificaron 75 artículos, en sólo cuatro meses.

Prevalció el debate profundo y los consensos que permitieron aprobar algunas de estas reformas por unanimidad.

Entre las más destacadas se cuenta la elección democrática de jueces, magistrados y ministros que permitirá un sistema judicial más cercano a las necesidades de la gente, fomentando la confianza en las instituciones y garantizando una justicia más transparente y accesible.

Por otro lado, la reforma que reconoce la autodeterminación de las comunidades indígenas y afroamericanas les otorga herramientas esenciales para preservar su cultura, fortalecer sus economías locales y avanzar hacia una integración más armónica y respetuosa dentro del contexto nacional.

Asimismo, el enfoque en la protección de los derechos laborales y el poder adquisitivo de los trabajadores mejora las condiciones de vida de las familias e impulsa el crecimiento económico mediante una mayor capacidad de consumo interno.

La modernización del transporte

ferroviario y el fortalecimiento de sectores estratégicos como la energía son medidas que beneficiarán al bienestar social en el corto plazo y garantizarán la soberanía económica.

En el ámbito social, la reforma para otorgar pensiones a mujeres mayores de 60 años y becas para estudiantes de educación básica públicas refleja un compromiso claro con la reducción de desigualdades estructurales, mientras que el acceso a viviendas asequibles dignifica las condiciones de vida de los trabajadores y fomenta la cohesión social.

Por otra parte, los avances en igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia de género y la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres abren camino hacia una sociedad más equitativa y con mejores oportunidades para todos.

La atención a temas emergentes como la prohibición de vapeadores y del uso ilícito de fentanilo, demuestra la sensibilidad que se tiene hacia problemáticas contemporáneas que afectan principalmente la salud de los jóvenes y la urgencia por prevenir problemas futuros.

El reconocimiento de la supremacía constitucional y la prohibición de impugnaciones judiciales sobre reformas constitucionales fortalecen el marco jurídico nacional, brindando estabilidad y certeza a la ciudadanía y al entorno institucional.

Estas reformas consolidan el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la presidenta Claudia Sheinbaum y sientan las bases de una nueva etapa legislativa sensible a los cambios estructurales que requiere el país para alcanzar un futuro más justo y equitativo para todas y todos los mexicanos.

"Las primeras sesiones de la LXVI Legislatura se distinguieron por el intenso trabajo legislativo que se plasmó en la aprobación de 16 reformas constitucionales".